

Informe ejecutivo de las fases sustantivas del proyecto denominado "DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA COMUNITARIA CONTRA LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD".

ORIGEN DEL SUBSIDIO: *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).*

BASES.

- "Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018"
- "ACUERDO por el que se modifican los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2018".

DATOS GENERALES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

En la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres vigente en la Zona Norte del Estado de Quintana Roo, se incluyen una serie de medidas e indicadores de cumplimiento con miras a enfrentar la situación que dio origen a la alerta. Determinadas medidas son de competencia municipal, entre las que se encuentra el diseño de una estrategia para la recuperación de espacios públicos, que es un instrumento de planeación orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad ciudadana propiciando la convivencia y la integración social de las personas que habitan una ciudad.

En septiembre de 2018, previo a las gestiones iniciadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo a partir del mes de abril del mismo año, se recibieron los recursos otorgados por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en el ejercicio fiscal

2018, para llevar a cabo el proyecto previamente aprobado por un comité técnico, denominado; ***“Diseño de una estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres para el Municipio de Solidaridad”***.

A través del proyecto se propuso diseñar la estrategia con perspectiva de género, para la recuperación de espacios públicos en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para que las políticas públicas municipales consideren la seguridad de las mujeres, sus intereses, integral y de largo alcance.

En la planeación participativa se impulsan procesos de corresponsabilidad comunitaria, entre las ciudadanas y gobierno municipal. El diseño participativo toman en cuenta las buenas prácticas de organismos internacionales y de la sociedad civil.

La Medida de Seguridad, de Prevención o de Justicia, o bien, la propuesta contenida en las Conclusiones del Informe al que hace referencia el artículo 37 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Libre de Violencia, a la cual contribuye el proyecto es:

“Medida de seguridad:

Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.

Entre otras acciones, se requiere:

- i) Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública como instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos;*
- ii) Reforzar los patrullajes preventivos;*
- iii) Instalar alumbrado público y fortalecer el existente;*

- iv) Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento, y*
- v) Crear de una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.”*

Objetivo general.

Diseñar una estrategia de recuperación de espacios públicos para el municipio de Solidaridad con enfoque de género y derechos humanos, con el objetivo general de incidir en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivos específicos

- Proponer acciones de intervención urbana en los espacios públicos del municipio de Solidaridad orientados a mejorar las condiciones sociales de seguridad y habitabilidad, así como la imagen urbana, incorporando el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.
- Contribuir al ordenamiento del territorio para la reestructuración y consolidación urbana del municipio.
- Generar mecanismos de coordinación entre las dependencias de la administración pública municipal que intervienen en el diseño, uso, construcción, regulación y mantenimiento de los espacios públicos municipales.
- Generar mecanismos que faciliten la apropiación de los espacios públicos municipales por parte de la población y el uso igualitario de todos los grupos sociales.

Metodología

La metodología del proyecto refiere a la lógica interna de la investigación y está conformada por los procedimientos y métodos para la construcción de la evidencia

que dará sustento diseño de la estrategia municipal de recuperación de espacios públicos.

Para lograr los objetivos planteados, se propuso trabajar con una metodología mixta que conjugue la aplicación de diferentes técnicas de investigación que permitan elaborar un diagnóstico y una propuesta de política pública municipal, en este caso, la estrategia de recuperación de espacios públicos.

La primera fase del proyecto consistió en la elaboración de un diagnóstico participativo y el uso de espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos. Este diagnóstico se realizará a partir de trabajo de gabinete y trabajo de campo.

El trabajo de gabinete se propuso consistir en la revisión de información estadística y documental que permita construir un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos y la violencia comunitaria en el municipio.

Para ello, la consultora propondría un listado de información a solicitar a las diferentes dependencias de la APM. El trabajo de campo implicó la realización de talleres de diagnóstico en los que participarán personas usuarias de los espacios públicos (mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, con discapacidad, etc); servidores y servidoras públicas de las áreas que diseñan, regulan e intervienen en los espacios públicos del municipio; transportistas y otros sectores que tengan intervención en los espacios públicos del municipio.

En la segunda fase se diseña la estrategia de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos. La estrategia se diseña a partir de trabajo de campo y trabajo de gabinete. En gabinete se realiza una revisión de experiencias y buenas prácticas internacionales y nacionales en materia de recuperación de espacios públicos, así como una revisión de la literatura que permita elaborar el marco normativo y programático.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El desarrollo sustantivo del proyecto, se dividió en fases establecidas con base en los objetivos contenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación

en las que se realizaron las siguientes actividades:

El diseño de esta estrategia partió de la propuesta metodológica planteada para comprender y explicar los fenómenos o hechos sociales, así como la responsabilidad social dirigida al cambio.

Se trabajó con una metodología mixta proyectada, partiendo de un diagnóstico como un instrumento metodológico, técnico y de gestión necesario para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades de una determinada población, grupo, organización o territorio:

- 1) Como instrumento del quehacer institucional, un diagnóstico permite tener un conocimiento actualizado de la problemática de la institución y de sus integrantes, lo que constituye un primer paso de cara al diseño de planes, programas y proyectos orientados a mejorar su funcionamiento, potenciar el logro de su misión, objetivos y alcance
- 2) Como una herramienta de carácter político, que permite visibilizar y la sensibilización pública en torno a las problemáticas y desigualdades que afectan a las personas que integran la comunidad institucional; estimula la generación de intercambios y acuerdos; fortalece o impulsa las articulaciones y coordinaciones entre actores, así como entre las diferentes áreas que componen la institución.

Dentro del proceso de planificación, un diagnóstico también permitió conocer las percepciones y necesidades de la población, lo que implica reconocer y dar validez a los saberes y valoraciones de todas las personas que interactúan durante el proceso de realización del diagnóstico. Ello puede contribuir en gran medida a que la población participe y también se comprometa en la implementación.

Las características del trabajo desarrollado, así como los instrumentos y herramientas para obtener y analizar la información se desarrollaron de la siguiente forma:

- Del 10 al 13 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la primera fase del proyecto, la cual consistió en la elaboración de un diagnóstico participativo sobre el uso de espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos.

Este diagnóstico se realizó a partir de trabajo de gabinete y trabajo de campo. El trabajo de gabinete consistió en la revisión de información estadística y documental que permitió construir un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos y la violencia comunitaria en el municipio.

Para ello, la consultora responsable del proyecto, elaboró un listado de información a solicitar a las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) y Municipal.

Cabe señalar que fue necesario realizar búsquedas en línea, así como solicitudes de información por transparencia, pues se obtuvo poca información normativa y programática. Desafortunadamente, por la vía de transparencia tampoco se obtuvo la información requerida, pues en el municipio solicitaron una prórroga de 10 días hábiles adicionales, lo cual excede los plazos de este diagnóstico.

- Del 12 al 14 de diciembre de 2018, se realizó el trabajo de campo, mismo que consistió en la realización de entrevistas a servidores y servidoras públicas y talleres de diagnóstico en los que participaron personas usuarias de los espacios públicos (mujeres, jóvenes, personas adultas mayores). Se entrevistaron a representantes de las siguientes dependencias:
 - Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.
 - Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Solidaridad.
 - Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Solidaridad.
 - Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Solidaridad.
 - Instituto Municipal de las Mujeres en Solidaridad.
 - Encargada estatal del seguimiento del mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo.

- El 13 y 14 de diciembre de 2018, se realizaron dos talleres de diagnóstico: uno en la colonia Villas del Sol, en donde fue posible realizar un recorrido tipo “marcha exploratoria” con las y los pobladores asistentes, y otro con personas de diferentes colonias del municipio, que se realizó en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

- Del 12 al 15 de diciembre de 2018, se realizó la segunda fase, se diseñó la estrategia de recuperación de espacios públicos con perspectiva de género y derechos humanos.
- En gabinete, se realizó una revisión de experiencias y buenas prácticas internacionales y nacionales en materia de recuperación de espacios públicos, así como una revisión de la literatura para elaborar el marco normativo y programático.
- El trabajo de campo consistió en un proceso de construcción participativa de la estrategia mediante el cual se involucraron en el diseño a las y los actores estratégicos interesados (dependencias de la Administración Pública Municipal (APM); empresarias/os; organizaciones comunitarias, de mujeres, jóvenes).

La base metodológica de este diseño es la teoría del cambio. Para llevar a cabo este proceso participativo se realizaron dos talleres de trabajo:

- Taller 1 (14 de diciembre de 2018): Entender el problema y su contexto, Elaboración de la Visión de Futuro. En este taller, se elaboró el árbol de problemas colectivamente (causas y efectos) y se trabajó en la elaboración de una Visión del futuro: la situación que se pretende alcanzar con base en ejercicios participativos de prospectiva.
- Taller 2 (15 de diciembre de 2018): Decidir cómo lograrlo, en el que se construyó el “mapa de ruta” para alcanzar la visión de futuro.

Finalmente, a partir de los resultados de los trabajos realizados, se elaboró la Estrategia de recuperación de espacios públicos para el municipio.